

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h40 del día 13 de febrero de 2023, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera presencial, en la sala No. 4 de la Secretaría General del Concejo, la sesión No. 111- ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; Brith Vaca; y, Orlando Núñez conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Sánchez Cobo, Secretario de Inclusión Social; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; Boris Dávalos Villacrés, Director Ejecutivo de Ayudas, Becas y Créditos; Luis Tapia, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Viviana Panchi, funcionaria de la Secretaría de Cultura; Juan Guayaquil, funcionario de la Administración Zonal Los Chillos; Aracely Merino, funcionaria de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Verónica Uquillas, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social; Erika Córdova, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco; Patricia Espinosa, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Giovanni Grandes, funcionario del despacho de la concejala Brith Vaca; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo a la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constatado el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

1. Recibir en comisión general a la Organización de Artistas y Gestores Culturales Zona Sur Quitumbe para dar a conocer las irregularidades que se han dado en la Administración Quitumbe. Y resolución al respecto.
2. Dar a conocer los siguientes proyectos de Ordenanzas; y resolución al respecto:

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

2.1 Proyecto de Ordenanza Reformatoria a varios artículos Del Libro II De Cultura, Título VIII, Capítulo I De La Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito Sección I, II, III, IV.

2.2 Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa al Código Municipal, al Libro II.3 De Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura".

3. Exposición del informe de selección de becarios y becarias correspondiente al año 2023 elaborado por la unidad de ayudas becas y crédito educativo ABC y resolución al respecto.

La señora Vicealcaldesa, mocionó que el tercer punto del orden del día relacionado con: *"Exposición del informe de selección de becarios y becarias correspondiente al año 2023 elaborado por la unidad de ayudas becas y crédito educativo ABC y resolución al respecto"*, sea tratado como segundo punto.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La presidenta de la Comisión, Concejala Paulina Izurieta, mocionó la aprobación del orden del día.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. Recibir en comisión general a la Organización de Artistas y Gestores Culturales Zona Sur Quitumbe para dar a conocer las irregularidades que se han dado en la Administración Quitumbe. Y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: **a)** remitir al Centro de Mediación y Negociación del Distrito Metropolitano de Quito, el expediente presentado por la Organización de Artistas y Gestores Culturales Zona Sur Quitumbe, a fin de que se trate con prioridad y urgencia el presente caso; y, **b)** que los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, puedan actuar en calidad de testigos de honor dentro del presente caso.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** **a)** remitir al Centro de Mediación y Negociación del Distrito Metropolitano de Quito, el expediente presentado por la Organización de Artistas y Gestores Culturales Zona Sur Quitumbe, a fin de que se trate con prioridad y urgencia el presente caso; y, **b)** que los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, puedan actuar en calidad de testigos de honor dentro del presente caso.

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: convocar a una mesa de trabajo con el Sistema Nacional de Contratación Pública - SERCOP y las administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de determinar los procesos de contratación en temas de organización artística y gestión cultural; así como establecer una hoja de ruta.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** convocar a una mesa de trabajo con el Sistema Nacional de Contratación Pública - SERCOP y las administraciones zonales del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de determinar los procesos de contratación en temas de organización artística y gestión cultural; así como establecer una hoja de ruta.

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: remitir el expediente presentado por la Organización de Artistas y Gestores Culturales Zona Sur Quitumbe, para revisión de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** remitir el expediente presentado por la Organización de Artistas y Gestores Culturales Zona Sur Quitumbe, para revisión de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción.

Segundo Punto.- Exposición del informe de selección de becarios y becarias correspondiente al año 2023 elaborado por la unidad de ayudas becas y crédito educativo ABC y resolución al respecto.

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: **EMITIR DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución, conozca y apruebe el *“Informe de estudiantes de las unidades educativas municipales para entrega de las becas que otorga el Concejo Metropolitano, correspondiente al año 2023”*.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió: EMITIR DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, mediante resolución, conozca y apruebe el *“Informe de estudiantes de las unidades educativas municipales para entrega de las becas que otorga el Concejo Metropolitano, correspondiente al año 2023”*.

Tercer Punto.- Dar a conocer los siguientes proyectos de Ordenanzas; y resolución al respecto:

2.1 Proyecto de Ordenanza Reformatoria a varios artículos Del Libro II De Cultura, Título VIII, Capítulo I De La Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito Sección I, II, III, IV.

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: remitir el proyecto de *“Ordenanza Reformatoria a varios artículos Del Libro II De Cultura, Título VIII, Capítulo I De La Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito Sección I, II, III, IV”*, a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Cultura; y, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que se sirvan facilitar sus observaciones y aportes al texto normativo materia de esta resolución.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** remitir el proyecto de “*Ordenanza Reformatoria a varios artículos Del Libro II De Cultura, Título VIII, Capítulo I De La Realización de Espectáculos Públicos en el Distrito Metropolitano de Quito Sección I, II, III, IV*”, a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Secretaría de Cultura; y, Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que se sirvan facilitar sus observaciones y aportes al texto normativo materia de esta resolución.

2.2 Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa al Código Municipal, al Libro II.3 De Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura"

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: remitir el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana reformativa al Código Municipal, al Libro II.3 De Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura*”, a Procuraduría Metropolitana; Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fundaciones y Centros Culturales Metropolitanos; Red de Bibliotecas, Red de Museos y Teatros; Archivo Metropolitano de Historia y a las Redes Culturales adscritas a la Secretaría de Cultura, a fin de que se sirvan consignar sus observaciones y aportes al texto normativo materia de esta resolución, en el término de ocho (8) días.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** remitir el proyecto de “*Ordenanza Metropolitana reformativa al Código Municipal, al Libro II.3 De Cultura, que añade el Título Sistema Metropolitano de Cultura*”, a Procuraduría Metropolitana; Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Instituto Metropolitano de Patrimonio; Fundaciones y Centros Culturales Metropolitanos; Red de Bibliotecas, Red de Museos y Teatros; Archivo Metropolitano de Historia y a las Redes Culturales adscritas a la Secretaría de Cultura, a fin de que se sirvan consignar sus observaciones y aportes al texto normativo materia de esta resolución, en el término de ocho (8) días.

La presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, mocionó: solicitar a Procuraduría Metropolitana, criterio jurídico sobre la Disposición General Décima Primera de la Ley Orgánica de Cultura, en el término de ocho (8) días.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **resolvió:** solicitar a Procuraduría Metropolitana, criterio jurídico sobre la Disposición General Décima Primera de la Ley Orgánica de Cultura, en el término de ocho (8) días.

Siendo las 17h16, la concejala Paulina Izurieta, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, clausura la presente sesión.

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111- ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023**

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Pablo Santillán Paredes, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2023-02-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2023-02-17	